

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

10649 *Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el proyecto: "Proyecto de Construcción. Autopista Ferroviaria Algeciras-Zaragoza. Actuaciones en Paso Superior P.K. 48/600 de la L300. Término Municipal de Aranjuez".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Delegación del Gobierno en Madrid (c/ Miguel Ángel, 25, 28071 Madrid), en la Subdirección de Proyectos de Superestructura de Red Convencional de ADIF (c/ Titán, 4-6, 10.^a planta, 28045 Madrid), en el Ayuntamiento de Aranjuez (Plaza de la Constitución, s/n, 28300 Aranjuez, Madrid), y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la Web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Proyectos de Superestructura de Red Convencional de ADIF (calle Titán, 4-6, 10.^a planta, 28045 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación Proyecto de Construcción. Autopista Ferroviaria Algeciras-Zaragoza. Actuaciones en Paso Superior P.K. 48/600 de la L300. Término Municipal de Aranjuez".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Término Municipal de Aranjuez.

Nº de Finca	Polígono	Parcela	Titular Actual/ Dirección	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)	Total (m²)
Y-28.0133-0001	6813401VK4361S0001Z D		Ebro Foods SA. PS de la Castellana 20 3º 28046 Madrid	0	0	595	595
Y-28.0133-0002	C/ Carretera de Toledo		Ayuntamiento de Aranjuez Plaza de la Constitución s/n 28300 Aranjuez	0	0	2093	2093
Y-28.0133-0003	C/ Raso de la Estrella		Ayuntamiento de Aranjuez Plaza de la Constitución s/n 28300 Aranjuez; ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Centro AV Pío XII 97 Ed. Torrecoron PL: Baja 28036 Madrid	0	0	2773	2773
Y-28.0133-0004	C/ de la Escuadra		Ayuntamiento de Aranjuez Plaza de la Constitución s/n 28300 Aranjuez; ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Centro AV Pío XII 97 Ed. Torrecorona PL: Baja 28036 Madrid	0	0	601	601
Y-28.0133-0005	7118401VK4371N0001M O		Robert Bosch España Fábrica Aranjuez SA. C/ Hermanos García Noblejas 19 28037 Madrid	0	0	534	534

Madrid, 14 de marzo de 2025.- El Director General de Planificación, Proyectos y Construcción, Luis Llamas Martínez.

ID: A250012361-1